



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El pedido de aval institucional solicitado por la Mgter. Gabriela Closa para el Congreso Internacional "**Corporaciones y Grupos de Poder en la Argentina del Bicentenario: Pasado y presente**" que se realizará los días 28 de junio al 1 de julio de 2010, organizado por la Maestría en Partidos Políticos y el Doctorado en Ciencia Política del Área de Historia y Política Contemporánea; y

CONSIDERANDO

Que es de interés de este Centro la realización de dicho Congreso, el que fomentará la interacción, discusión y debates a los fines de generar redes interuniversitarias de investigadores sobre temáticas afines, y su articulación con funcionarios públicos e integrantes de la sociedad civil;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día viernes 18 de junio del corriente año, sugirió hacer lugar a lo solicitado por la Mgter. Gabriela Closa, por ello,

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional solicitado por la Mgter. Gabriela Closa, para el Congreso Internacional "**Corporaciones y Grupos de Poder en la Argentina del Bicentenario: Pasado y presente**" que se realizará los días 28 de junio al 1 de julio de 2010 organizado por la Maestría en Partidos Políticos y el Doctorado en Ciencia Política del Área de Historia y Política Contemporánea.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE
JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°  **291**


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba